

PROTOCOLO DE SEGURIDAD FRENTE A LA COVID-19

Proceso selectivo para la formación de bolsas de empleo dirigidas a las contrataciones laborales temporales de personal correspondientes a puestos de Profesores/as de Música y de Profesores/as de Danza con destino a la Escuela Municipal de Música y Danza del Patronato Municipal de Cultura de Pozuelo de Alarcón.

MEDIDAS A CUMPLIR POR LOS ASPIRANTES

1 ACCESO

Se recomienda **planificar** con tiempo suficiente la llegada al centro de examen **para evitar aglomeraciones**.

No podrán acceder al recinto los aspirantes que tengan síntomas compatibles con la COVID-19, se les haya diagnosticado la enfermedad y estén en aislamiento o en cuarentena por contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada en los últimos 10 días.

Cada aspirante deberá venir provisto de **mascarilla quirúrgica o de protección superior**, así como **y de material propio (bolígrafos)**, el mínimo indispensable para la realización del examen. **No se permitirá el acceso al examen sin mascarilla.**

Será **obligatorio el uso de la mascarilla** durante todo el **tiempo de permanencia en el centro de examen**, salvo en los casos previstos en la normativa. Dichos casos deberán ser acreditados por informe facultativo y comunicado al Órgano de Selección con carácter previo al día de celebración del examen.

Para agilizar la entrada al centro y a las aulas, **que habrán sido previamente desinfectadas**, se deberá tener preparado el correspondiente documento de identificación.

En el momento del llamamiento, el personal responsable podrá solicitar de los aspirantes que se retiren la mascarilla para una correcta identificación. Cada aspirante mostrará su documento de identificación de modo que ningún miembro del Tribunal lo manipule.

Se deberá **respetar** en todo momento la **distancia de seguridad interpersonal de 1,5 m.**

El **acceso a las aulas** estará debidamente señalado. Los aspirantes deberán acceder a las mismas **de forma ordenada y escalonada**.

Antes de entrar al aula, todos los asistentes deberán **desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico**

Se seguirán en todo momento las indicaciones del personal de la organización, así como las indicaciones marcadas en cuanto al tránsito y circulación de personas, uso de material higiénico, acceso a aseos y resto de instalaciones.

2 SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE ASISTENCIA AL EXAMEN

Con el fin de disminuir el intercambio de documentación, la entrega de certificados de asistencia se realizará en formato electrónico. Los aspirantes que requieran el día de la prueba un justificante

de asistencia les serán enviados por correo electrónico en los dos días siguientes a la realización del ejercicio.

3 JUSTIFICANTE DE MOVILIDAD

A efectos de que los aspirantes convocados puedan justificar el motivo de su desplazamiento para la realización del examen, se deberá usar como **justificante oficial** la Resolución de 8 de marzo de 2021 de la Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura, convocando a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, en el que se relaciona el nombre, apellidos y número de Documento Nacional de Identidad de los convocados.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

Siga siempre las medidas de prevención recomendadas por las autoridades sanitarias. Es fundamental tener especial cuidado con: la higiene de manos, las pautas para estornudar y toser, mantener la distancia de seguridad interpersonal y el uso de mascarilla en el interior del centro.

En caso de que un asistente resulte positivo en COVID-19 con posterioridad a la realización del examen, deberá comunicarlo lo antes posible al Tribunal con objeto de poder aplicar el correspondiente protocolo sanitario.